



MEMORIAL

DE

INFANTERIA.

Se publicará en Madrid *cuantas veces sea necesario*.—Puntos de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería. PRECIO: doscientas milésimas de escudo mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, un escudo por trimestre.—Filipinas, un escudo y doscientas milésimas, también por trimestre.

Dirección general de Infantería.—5.^o Negociado.—Circular número 130.—El Sr. Subsecretario de la Guerra, con fecha 23 de Marzo último, me dice lo que copio:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director General de Caballería lo siguiente:—En vista de que, según participa V. E. á este Ministerio en 9 del mes actual, el Capitán graduado, Teniente del arma de su cargo D. Ramon Baeza y Astrandi, á quien le fueron concedidos por orden de 20 de Noviembre de 1868 seis meses de licencia para el extranjero, no se ha presentado en su cuerpo al terminar aquella ni justificado su existencia al mismo, el Regente del Reino se ha servido disponer que el referido Oficial sea baja definitiva en el Ejército, publicándose esta en la orden general, y dándose conocimiento de dicha disposición, á los Capitanes Generales de los distritos, Directores Generales de las armas é institutos y Sr. Ministro de la Gobernación, á fin de que no pueda el interesado aparecer en parte alguna con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes.—De orden de dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que trascibo a V... para su noticia y la de los individuos del cuerpo de su mando. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 12 de Abril de 1870. CÓRDOVA.

Direccion general de Infanteria.—5.º Negociado.—Circular número 131.—El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 23 de Marzo próximo pasado, me dice lo que copio:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra, dice hoy al Director General de Caballería lo siguiente:—En vista de la comunicacion que V. E. dirigió á este Ministerio en 8 del mes actual, participando que el Alférez del arma de su cargo, de reemplazo en esta Capital, D. José Rodriguez Morales, no ha justificado su existencia desde el mes de Agosto de 1869, en que pasó á la expresada situacion de reemplazo, el Regente del Reino se ha servido disponer que el Oficial citado sea baja definitiva en el Ejército, publicándose en la orden general del mismo y dándose conocimiento de semejante disposicion á los Capitanes Generales de los distritos, Directores Generales de las armas é institutos y Sr. Ministro de la Gobernacion, á fin de que el interesado no pueda aparecer en parte alguna con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes.—De orden de dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que trascibo á V... para su conocimiento y el de los individuos del cuerpo de su mando. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 12 de Abril de 1870. CÓRDOVA.

Direccion general de Infanteria.—4.º Negociado.—Circular número 132.—Con el fin de que los regimientos y batallones de cazadores del arma de mi cargo, esten nivelados en lo posible respecto al número de individuos de tropa que figuran en los mismos y se hallan prestando sus servicios en el Batallon Provisional de escribientes y ordenanzas, he tenido por conveniente disponer el destino de los comprendidos en la adjunta relacion, de los cuerpos de que proceden á los que en la misma se mencionan, en los cuales deberán figurar en los pies de lista de la revista de comisario del mes próximo, debiendo V... tener presente lo prevenido en orden del Poder Ejecutivo de 26 de Mayo último, circulada por esta Direccion general en 14 de Junio siguiente, número 254.—Dios guarde á V... muchos años. Madrid 13 de Abril de 1870.—CÓRDOVA.

RELACION QUE SE CITA.

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan
Cabo 1.º	Jacinto Suarez Gutiérrez.....	R. Rey...	R. Rey.
Otro.	Ricardo Martinez.....		
Otro 2.º	Manuel Agero Diaz.....		
Soldado.	Froilan Heras Castro.....		
»	Federico Salvador Serrano.....		
»	Isaac Garballo Lopez.....		
»	Eduardo Montero Palacios.....		
»	Cárlos Suarez Conde.....		
»	Domingo Lapuente Abaigas.....		
»	Enrique Moreno Judes.....		
Sarg. 1.º	Pedro Capdepon Martinez.....	R. Prínci- pe.....	
Cabo 1.º	Ignacio del Castillo Miguel.....	R. Reina. }	R. Reina.
Soldado.	Eusebio de la Cruz Martin.....		
»	Mariano Madrid Ruiz.....		
»	Daniel Sanchez Martin.....		
»	Pedro Gonzalez Sanchez.....		
»	Benito Rivera Dávila.....		
»	Julian Perez Saez.....		
»	Vicente Carrillo.....		
Sarg. 1.º	D. Cesáreo Fernandez Sanchez.....	R. Prínci- pe..... }	R. Prínci- pe.
Otro.	D. Joaquin Lopez.....		
Otro 2.º	Francisco Montes Gonzalez.....		
Otro.	Ignacio Lapuente Arayoa.....		
Otro.	Vicente Fidalgo.....		
Cabo 1.º	Emilio Pol Gomez.....		
Otro.	Julian Delgado.....		
Otro.	Rufino Iglesias Vazquez.....		
Otro.	Antonio Fernandez Suarez.....		
Cabo 2.º	Enrique Lisbona Jabrat.....		
Sarg. 1.º	D. Federico Pose Ortiz.....	R. Prince- sa..... }	R. Prince- sa.
Otro 2.º	José Guyon Morales.....		
Cabo 2.º	Saturnino Ortega Gonzalez.....		
Otro.	Ramon Sayal Laredo.....		
Otro.	Joaquin Navarro.....		
Otro.	Juan Barajas Prosas.....		
Soldado.	Francisco Fernandez.....		
»	José Berrio.....		
»	Simon Elias.....		
»	Nicolás Pelaez Cueto.....		

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.
Sarg. 1.º	Francisco Santiago Vidal.....	C. Balear.	
Otro.	Julian Suarez Alonso.....		
Otro.	Manuel Castro Ramos.....		
Cabo 1.º	Matias Abad Felis.....	R. Infante	R. Infante
Otro 2.º	Joaquin Zurbano Jarruca.....		
Otro.	Juan García Rivera.....		
Soldado.	Alejandro Perez Martin.....		
»	Benigno Alcántara Jimenez.....		
»	Gregorio Poz Aranda.....	San Fernº	
»	Laureano Moncavillo.....		
»	Juan Franco Fernández.....		
Sarg. 1.º	Gustavo Merelo.....		
Otro 2.º	Pedro Blanco Caldeiro.....	R. Saboya	
Otro.	Gregorio García Fernandez.....		
Otro.	Rafael Guillen Boluda.....		
Cabo 2.º	Antonio Garaloces Vazquez.....		
Soldado.	José Dara García.....	R. Saboya	R. Saboya
»	Pedro Almazan Jarque.....		
»	Ramon Calle Ferrer.....		
»	Cesáreo Rodriguez.....		
»	Manuel Galan Gomez.....		
Sarg. 2.º	Julian García Gomez.....	R. Infante	
Cabo 2.º	Guillermo Remon Jimenez.....		
Soldado.	Justo Redal Amo.....		
»	Teodoro Artigas.....		
»	Francisco Martin.....		
»	Dionisio Martin Sanchez.....		
»	Antonio Cabezas.....		
»	Antonio Martin Ayala.....	R. Africa.	R. Africa.
»	Mateo Fabrá Barceló.....		
»	Francisco Alejandro Moreno.....		
Sarg. 1.º	D. Luis Tapia Risueño.....	R. Infante	
Cabo 1.º	Laureano Ducay Estada.....		
Otro 2.º	Lutgardo Marin Ruiz.....		
Soldado.	Antonio Zamora.....	R. Zam. ^a	
»	Francisco Gonzalez Campos.....		
»	Aguedo Gomez Calcelada.....		
»	Atanasio Ostías Guerrero.....		
»	Adolfo Caro.....	R. Zarag ^a	
»	Antonio Peinado Muñoz.....		
»	Ignacio Gonzalez Bernabé.....		
		R. Rey...	

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.
Sarg. 2.º	Teodoro Beruet Herrero.....		
Cabo 2.º	Felipe Rosas Simon.....		
Otro.	Serapio Sanz García.....		
Soldado.	Cárlos Jordan Torres.....		
»	Melchor Valimaña Arpal.....	R. Soria.	
»	Ricardo Macías Picabea.....		
»	Sebastian Cano Moreno.....		R. Soria.
»	Valentin García García.....		
»	Fructuoso Monzon Ferriz.....		
»	Pablo de Joutos.....	Príncipe.	
Sarg. 1.º	Eduardo Picazo.....		
Cabo 2.º	Nicolás Ortiz Villaz.....		
Soldado.	Eusebio Garrido Urbina.....		
»	Juan Arias Sanchez.....		
»	Manuel del Amo Orejon.....	Córdoba.	
»	Máximo Fernandez.....		
»	Alejandro Rodriguez Montero.....		Córdoba.
»	Julian Ibañez.....		
»	Ignacio Menendez Alvarez.....	R. Infante	
»	Fausto Toledo Lluch.....	Zaragoza.	
Sarg. 1.º	Eduardo Palacios Pastrana.....		
Cabo 2.º	Francisco Sarro Barragan.....		
Soldado.	Estéban Molina Lopez.....		
»	Antonio Jimenez Bochorno.....	San Fernº	
»	Francisco Carmona Caballero.....		
»	José Rodriguez Valentin.....		S. Fern.º
»	José Luque Ariza.....		
»	Nicolás Tejedor Hernandez.....	Zaragoza.	
»	Roman García.....		
Sarg. 1.º	D. Celestino Cerraldí.....		
Otro 2.º	Narciso Jondeviela.....		
Otro.	Teodoro Santa Feé Laguna.....		
Cabo 1.º	Anselmo Gél Rojas.....		
Otro.	Wenceslao Mateo García.....	Zaragoza.	Zaragoza.
Otro.	Juan Peñalva Catalá.....		
Otro.	Agustin Benedicto Ollé.....		
Soldado.	Bernardo Casado Gonzalez.....		
»	Juan Vela Martinez.....		
»	Julian García Alcalde.....		
Sar. 1.º	D. Telesforo Guindulai Ezpeleta.....	Mallorca.	Mallorca.
Otro.	D. Juan Dominguez Gomez.....		

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.	
Sarg. 2.º	Daniel Jurado Cruz.....	Mallorca.	Mallorca.	
Otro.	Francisco Belvez Rios.....			
Cabo 1.º	Bruno Marin Palacios.....			
Otro.	Juan Muñoz Jara.....			
Otro.	Andrés Carramolino García.....			
Cabo 1.º.	Patricio Gutierrez Marquez.....			
Otro.	Gregorio Gonzalez Dominguez.....			
Soldado.	Antonio Alvarez Solano.....			R. Sevilla
Sarg. 2.º	Bernardino Fernandez Martinez.....			
Cabo 1.º	Antonio Sanz ¹ Olcina.....			
Soldado.	Francisco García Pecero.....	América.	América.	
»	Andrés Ruiz Palacios.....			
»	Joaquín Suerio Carreras.....			
»	Francisco Castillo.....	Zaragoza.		
»	Antonio Pastor Cerinedo.....	Príncipe..		
»	Francisco Alvarez Rosal.....			
»	Francisco Córdova Sanchez.....	Mallorca.		
»	Rafael Juero.....			
Sarg. 1.º	Calisto Martel Pabau.....			
Otro 2.º	Genaro Suarez García.....			
Soldado.	Manuel Sastre Vigon.....	Estrema- dura...	Estrema- dura.	
»	Prudencio Cantinero Lopez.....			
»	Luis Videra Picado.....			
»	Esteban Alvarez Alvarez.....			
»	Felipe Madrigal.....			
»	Angel Sanz España.....			Mallorca.
»	Domingo Perez.....			R. Cádiz..
»	Teodomiro García.....			
Sarg. 2.º	Bernardo Mencias Sarmiento.....			
Cabo 1.º	Publio Gil Navas.....			
Otro.	Ricardo Rodriguez Mosquera.....			
Soldado.	Fernando Brull Allesas.....	Castilla..	Castilla.	
»	Ciriaco Bermejo Perez.....			
»	Francisco Hernandez Gonzalez.....			
»	Francisco Gancedo Menendez.....			
»	Isidro Roman Vega.....			Cantábría
»	Calisto Blas García.....			Aragon..
»	Pascual Cuenca Navarro.....			
Sarg. 2.º	Vicente Borgia Bonet.....			
Cabo 1.º	José de las Alas Rodriguez.....	R. Cádiz. }	R. Cádiz.	
Otro.	Alejandro Rodriguez Sanchez.....			

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.
Soldado.	Cayetano De Bodas.....	R. Cádiz.	R. Cádiz.
»	Gerónimo Postavella Sevilla.....		
»	Miguel Lozano Aragonés.....		
»	Rufino Diez Sanz.....		
»	Juan Romero Robledo.....		
»	Juan Pou Angelet.....		
»	Santiago Palacios Mata.....		
Sarg. 1.º	D. Máximo Miralles García.....		
Otro.	D. Antonio Corona Cañeque.....		
Cabo 1.º	Eustaquio Perez Otero.....		
Otro.	Santos Diaz Lozano.....		
Soldado.	Diego Hernandez Rives.....	Almansa.	Almansa.
»	Esteban Olgádo Vicente.....		
»	Juan Hernandez Rivas.....		
»	Romulo Suarez Pantigosa.....		
»	Santiago Alvarez Martin.....		
»	Andrés García Contreras.....	Aragon..	
Sarg. 2.º	Juan Llorca Blanes.....		
Otro.	Modesto Ruvillac		
Otro 2.º	Alejandro Anguiano.....		
Soldado.	Andrés Alcaraz García.....	R. Galicia	R. Galicia.
»	Joaquin García Cuerdá.....		
»	Manuel Sanchez Hernandez.....		
»	Lúcas Rios.....		
»	Andrés Utrilla Peral.....		
»	Valentin Hernandez.....	Príncipe..	
Sarg. 2.º	Ponciano Ferrari.....		
Cabo 1.º	Francisco Martin Martin.....		
Soldado.	Juan Alvarez Fernandez.....	Guadalaj.	Guadalaj.
»	Arturo Maure García.....		
»	Francisco Fernandez Rodriguez.....		
Cabo 2.º	Jaime Casas Górría.....		
»	Manuel Alonso Martin.....		
»	Pablo Romera Merillas.....		
»	Domingo Alvarez Arias.....		
»	Victoriano Alberga Inestar.....		
Sarg. 1.º	D. Ramon de Arce.....		
Otro 2.º	Eduardo Albuil.....		
Otro.	Vicente Lorenzo Labaila.....	Aragon..	Aragon.
Otro.	Luis Trucharte Villanueva.....		
Cabo 1.º	Anastasio Rodriguez Caño.....		

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.
Soldado.	Juan Soler.....	Aragon..	Aragon.
»	Juan Sabino Montero.....		
»	Miguel Gonzalez Sanchez.....		
»	Juan García Izquierdo.....		
Sarg. 1.º	Pablo Rul Martin.....	Gerona ..	Gerona.
Cabo 1.º	José Lopez del Hoyo.....		
Otro.	Nicanor Vargas.....		
Otro.	Manuel García Pertura.....		
Otro.	Remigio Cobos Díaz.....		
Otro 2.º	Higinio Carrominas Torrella.....	Valencia.	Valencia.
Otro 1.º	Cárlos Vidal Blanco.....		
Soldado.	Darío Fausto.....		
»	Alejandro Marqués Orant.....		
»	Pedro Macias.....		
»	José Eusebio Martin.....		
»	Julian Gonzalez Rodriguez.....		
»	Juan Bermudo Moscoso.....		
»	Francisco Fernandez Martinez.....		
»	Feliciano Robustiano.....		
»	Francisco Ruiz Martinez.....	Gerona...	R. Infante
»	Florencio Tintero.....		
»	Félix Perez Cano.....	R. Bailén.	R. Bailén.
»	Benito Gomez Moreno.....		
Sarg. 1.º	Jesus Lopez de Leon.....		
Otro 2.º	Juan Rodriguez Cañamaque.....	Navarra..	Navarra.
Otro.	Juan García Ilarra.....		
Soldado.	Tomás Perez Tirado.....		
»	Joaquin Reyes Barrientos.....		
»	Aquilino Martinez Barrios.....		
»	Antonio Ruiz Franco.....	Gerona ..	Gerona ..
»	José Rodriguez Figueroa.....		
»	Valentin de Arce.....	Navarra..	Navarra.
Sarg. 2.º	Manuel Pascual Pradas.....		
Cabo. 1.º	Eduardo Gasballo Gence.....		
Otro.	Mariano Ostale Mur.....		
Soldado.	Antolin Novoa.....		
»	José Sepúlveda.....		
»	Venancio Pelaez.....		
»	Antonio Luquero.....	Gerona ..	Gerona ..
»	Vicente Hernandez Marcarque.....		
»	Paulino Miguel.....		

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.
Sarg. 1.º	D. Agustin Vieto Rog.....		
Otro.	D. Pablo García Lopez.....		
Otro.	D. Juan Clausell.....		
Cabo 1.º	Juan Ruiz.....	Albuera..	
Soldado.	Benito Arias.....		
»	Tomás Cuenca Brueno.....		Albuera.
»	Cipriano Parro Cumel.....	Gerona..	
»	Juan Violero Campos.....		
»	Jaime Fernandez Rodriguez.....	Luchana..	
»	Tomás Patiez Fernandez.....		
Sarg. 2.º	Pedro Gutierrez Yusareta.....		
Cabo 1.º	Luis Jimenez Moreno.....		
Otro 2.º	Celoman Vazquez.....		
Cabo 1.º	Jacobo Merino Martin.....		
Soldado.	Andres Jimenez Sanchez.....	Cuenca..	
»	Felipe Gomez Gutierrez.....		
»	Antonio Fidalgo Alvarez.....		Cuenca.
»	Antonio Monzon Mayo.....		
»	Cárlas Casanova Lledó.....		
»	Saturnino Perales Galeta.....	S. Quint..	
Sarg. 1.º	José Alfaro.....		
Otro 2.º	Pedro Martinez Gomez.....		
Cabo 1.º	Fructuoso Martin Giron.....		
Otro.	Herasmo Rodriguez Colonete.....		
Otro.	Vicente Herrero Maestu.....	Luchana..	Luchana.
Otro.	Atanasio Balderrama García.....		
Otro.	Ramon Martínez Sanchez.....		
Otro 2.º	Joaquin Peinado García.....		
Otro.	Pedro Garanda Cerdeña.....		
Otro 1.º	Lorenzo Deyés Garcés.....		
Sarg. 2.º	Federico Muñoz.....		
Otro.	Gabriel Recuena.....		
Otro.	Venancio Moreno Carpintero.....		
Cabo 2.º	José Amor Veiga.....		
Otro.	Vicente García Miranda.....	Constit..	
Soldado.	Manuel Nieto.....		
»	Ramon Beltran.....		Constit.
»	Tomás de Pedro.....		
»	Miguel Simón Martín.....		
»	Andres Norico.....	S. Quint..	
Sarg. 2.º	Ricardo Rodriguez Arcayo.....	R. Iberia..	R. Iberia.

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.
Sarg. 2.º	Enrique Rodriguez.....	R. Iberia.	R. Iberia.
Otro.	Luis Galindo.....		
Cabo 1.º	José Guillermo.....		
Otro.	Manuel Rica.....		
Soldado.	Eusebio Gonzalez Garcia.....		
»	Tomás Muñoz Lazaro.....		
»	Antonio Sanchez.....		
»	Felipe Alonso.....		
»	Juan Garcia Hernandez.....		
Sarg. 2.º	Arturo Hinojosa Espada.....		
Otro.	Manuel Zapatero Jareño.....		
Otro.	Romualdo Calvo Abad.....		
Cabo 1.º	Candido del Rio Rodrigo.....		
Otro.	José Castro Moreno.....		
Otro.	Pedro Fernandez Auja.....		
Otro.	Sotero Ores Santomas.....		
Otro.	Meliton Gonzalez Fraile.....		
Cabo 1.º	Plácido Clemente.....		
Otro 2.º	Juan Arroyo Luis.....	S. Quint.	S Quint.
Otro.	Valentin Ayesa.....		
Otro.	Tomás Botan Rodriguez.....		
Sarg. 2.º	Ramon Rodriguez Rodriguez.....		
Cabo 1.º	Manuel Fernandez Alcalá.....		
Otro 2.º	Luciano Gomez Chaves.....		
Otro.	Pedro Arrazola Perez.....		
Soldado.	Francisco Chincolla.....		
»	Lucio Robles Vera.....		
»	Juan Dominguez.....		
»	José Rodriguez.....	R. Sevilla	R. Sevilla
»	Dionisio Ortiz Zárate.....		
Sarg. 2.º	Daniel Pastor Rey.....		
Otro.	Antonio de la Cebada Ruiz.....		
Otro.	José Villanueva Lopez.....		
Cabo 1.º	Antonio Cano Abascal.....		
Otro.	Antonio Penon Cillo.....		
Otro.	Mariano Estéban Hernandez.....		
Soldado.	Casimiro Aracos Lopez.....		
»	Félix Alvaro Martin.....		
»	Mateo Pintor Alverca.....		
»	Simon Arizas.....		
Cabo 1.º	Amalio Rivas Rodriguez.....		

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.
Cabo 1.º	Manuel Romo Biamurquin.....		
Soldado.	Antonio Taboada Criado.....	Granada.	
»	Vicente Martin Perez.....		
»	Valentin Diaz.....	R. Infante	Granada.
»	Francisco Lopez Sanchez.....		
»	Domingo Martinez Garcia.....	R. Iberia.	
»	Cirilo Canales.....	Cantabria	
»	Gumersindo Chacon.....		
»	Joaquin Picaras.....		
Sarg. 1.º	D. Blas Gratal Diestre.....	R. Toledo	
Otro 2.º	Joaquin Pastor.....		
Soldado.	Braulio Garcia de la Plata.....	S. Quint	R. Toledo
»	Manuel Ricas Ripoll.....		
»	Antonio Rodriguez.....	Asturias.	
»	Domingo Araez Bernabé.....		
»	Martin Lopez.....	Cantabria	
»	Vicente Rey.....		
»	Miguel Losada.....		
»	Fernando Macias.....		
Sarg. 2.º	Vicente Villena Zaus.....		
Cabo 1.º	Juan Fernandez Suarez.....	Burgos..	
Otro.	Manuel Llofre Avelar.....		
Otro.	Manuel Gonzalez Martinez.....		
Otro.	Rafael Garcia Garcia.....		
Otro 2.º	Vicente Maria Plaza.....	Burgos.	
Soldado.	Isidro Gonzalez Rodrigo.....		
»	Leonardo Vallejo Patiño.....	Cantabria	
»	Alonso Carballo Hidalgo.....		
»	Manuel Garcia Gomez.....	R. Infante	
»	José Vallejo.....		
»	Bartolomé Rodriguez Garcia.....	R. Murcia	
»	Felipe Fernandez Martinez.....		
»	José Trugillo.....	Cantabria	R. Murcia
»	Lorenzo Garcia.....		
»	José Arriola Peidallo.....	Cantabria	
»	Juan Bautista Iriarte.....		
»	Teodoro Garcia Diaz.....	R. Infante	
»	Toribio Garcia Pelaez.....		
»	Miguel Hernandez.....		
Sarg. 1.º	D. Rafael Paton Coll.....	R. Leon..	R. Leon.
Otro 2.º	Manuel Sanz Retama.....		

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.		
Sarg. 1.º	Oreste Enderis.....	R. Leon..	R. Leon.		
Cabo 1.º	Enrique Rodriguez Hoyos.....				
Otro.	Manuel Miranda Pastor.....				
Otro 2.º	Rafael Carmona Llorens.....				
Otro.	Felipe García Merino.....				
Soldado.	Pedro Salcedo Mogete.....				
»	Gregorio Barrios.....				
»	Baldomero García Florez.....				
Sarg. 2.º	Juan Ostas Mastin.....			Cantábria	Cantábria
Cabo 1.º	Eugenio Nombel.....				
Otro.	Francisco Ruiz Villalobos.....				
Otro.	Manuel Lago Herrera.....				
Cabo 2.º	Angel Ocampo.....				
Soldado.	Justo Serrano Gomez.....				
»	Emeterio Romo Martinez.....				
»	José Cobo Gonzalez.....				
»	Leon Morcillo Campos.....				
Sarg. 2.º	José Aparicio del Cerro.....	Málaga ..	Málaga.		
Cabo 1.º	Antonio Gomez Fontanal.....				
Otro.	Fernando Millet Ferrer.....				
Soldado.	Anselmo Perez Sanz.....				
»	Agapito Conde Para.....				
»	Manuel Gama.....				
»	Plácido Perez.....				
»	José Arias Blanco.....				
»	Romualdo Adan Lázaro.....				
Sarg. 2.º	Angel Gil Meldaña.....			F.º Ceuta	F.º Ceuta
Otro.	José Gonzalez Martin.....				
Otro.	Manuel Amador de Barrios.....				
Otro.	Juan Bermudez García.....				

BATALLONES DE CAZADORES.

Sarg. 1.º	D. Ramon Gonzalez Gomez.....	Caz. Cata- luña...	Caz. Cata- luña.
Otro.	Emilio Velasco.....		
Otro 2.º	Antonio Salvador Paz.....		
Soldado.	Rafael Lopez Gala.....		
»	Manuel Garrido.....		
»	José Herrero Diez.....	C. Madrid	C. Madrid
»	Ignacio Fernandez Alonso.....		
Sarg. 2.º	Diego de la Viña Pinilla.....	C. Madrid	C. Madrid

CLASIS.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.		
Sarg. 2.º	Francisco Santa Aña.....	Caz. Ma- drid... }	Caz. Ma- drid.		
Cabo 1.º	Victor Alvarez Gonzalez.....				
Otro.	Luis Fuertes Benloch.....				
Otro 2.º	Antonio Nieto García.....				
Soldado.	Juan Vilas Quiot.....				
»	Juan Molina Beltran.....				
Sarg. 1.º	Isidro Lladó.....			Caz. Bar- celona. }	Caz. Bar- celona.
Otro 2.º	Ipólito Adan Abarcea.....				
Otro.	Ignacio Alonso Martinez.....				
Sarg. 2.º	José Ortiz.....				
Cabo 1.º	Felipe Rubio.....				
Otro.	José Dalmase Cebollada.....				
Otro 2.º	Alberto Amet Molina.....				
Sarg. 2.º	Juan Llinas Ferreras.....	Caz. Bar- bastro.. }	Caz. Bar- bastro.		
Soldado.	Eugenio García Redondo.....				
»	Juan Fernandez Vega.....				
»	Gerónimo Villafaña.....				
»	Miguel Quilez.....				
»	Hermenegildo Tejero Gonzalez.....				
»	José Rodriguez Arrutia.....	Caz. Ma- drid... }	Caz. Ma- drid.		
Sarg. 2.º	Regino García Fernandez.....				
Soldado.	Francisco Amaya Clemente.....				
»	Pablo Fernandez Garrido.....				
»	Primo Blanco Espósito.....				
»	Félix Hernandez Catalan.....				
»	Patricio Correa Sierra.....	Caz. Béjar }	Caz. Béjar		
»	Francisco Carretero.....				
Sarg. 2.º	Ignacio Gutierrez Ortigüela.....	C. Tarifa. }	C. Tarifa.		
Cabo 2.º	José Oliver Gutierrez.....				
»	Andrés Reyero.....				
»	Mariano Redondo Bernat.....				
»	José Rodriguez Sanjurjo.....				
»	Juan Fornells Tarrarons.....	C. Alcánt }	C. Alcánt		
»	Laureano Muñoz Amor.....				
Sarg. 1.º	José Seijo.....	Figueras. }	Figueras.		
Otro 2.º	Cenon García Aldamia.....				
Cabo 1.º	Valentin Somotinos Somolinos.....				
Otro 2.º	Braulio Velasco Maratilla.....				
Soldado.	Alonso Rodriguez.....				
»	Julian Tarranzas.....				
»	Manuel Perez García.....				

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.
Cabo 1.º	Eduardo Verastegui.....	C.-Rodri- go.	C.-Rodri- go.
Soldado.	Francisco Lo Castro.....		
»	Leocadio Losada Moreno.....		
»	Pascual Blanco Belda.....		
»	Justo Sebastian Alvarez.....		
»	Antonio Sanchez.....		
»	Laureano Gabilanes.....	C. Alcánt	
Sarg. 2.º	Policarpo Melero Guerra.....	Alba de { Tormes..	Alba de Tormes.
Otro.	Cárlas Casero Ruiz.....		
Soldado.	Mariano Lalaguna Lafuente.....		
»	Salvador Mallofre Pascual.....		
»	Manuel Gonzalez.....		
»	José Dozal Ordoñez.....		
»	Angel Prida.....		
Sarg. 2.º	Pedro Llorente Iturriaga.....	Arapiles.	
Otro.	Salvador Miguel Usillos.....		
Cabo 1.º	Francisco Lopez Pastor.....	C. Alcánt	Arapiles.
Otro.	Adolfo Rodriguez Carieró.....		
Soldado.	José Perez Fernandez.....		
»	Victoriano Zamalca Alonso.....	Caz. Béjar	
»	Martin Estefania.....		
Sarg. 2.º	José Martinez Rodriguez.....		
Cabo 2.º	Julian Espinosa de los Monteros.....		
Soldado.	Bonoso Sola Barranco.....	Las Navas	Las Navas
»	Vicente Lafuente Rodriguez.....		
»	Lorenzo Moyano.....		
»	Sebastian Piños.....		
»	Bartolomé Miralles.....		
Cabo 1.º	Emilio Bilches Garcia.....	Vergara..	
Otro 2.º	Nicolás Andujar Heredia.....		
Soldado.	Cándido Moreno Rodriguez.....	Madrid..	Vergara.
»	Antonio Alvarez Reyes.....		
»	José Rivera Rodriguez.....		
»	Isidro Gallego Vicente.....		
»	Bartolomé Lopez.....		
Sarg. 2.º	Roman Perez Pazos.....	C. Anteq.	C. Anteq.
Soldado.	Joaquin de la Hera Lopez.....	Caz. Béjar	Caz. Béjar
»	Tomás Montesinos Panadero.....		
»	Cándido Martin.....		
»	Pedro Labairo.....		
»	Manuel Villoroel.....		

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.
Soldado.	José Gonzalez Martin.....	Caz Béjar	Caz. Béjar
»	Jacinto Enrique Losada.....		
Cabo 1.º	Enrique Urbano Palomera.....	Segorbe..	Segorbe.
Otro.	Tomás Algibe.....		
Otro.	Francisco Salvan Aparicio.....		
Soldado.	Juan Alverca Agustin.....	Madrid...	Segorbe.
»	Manuel Maroto Carrascosa.....		
»	José Chao.....		
»	Federico del Cid.....	Málaga... C. Alcánt	Málaga.
Soldado.	Mónico Peña Gallego.....		
»	Blas Martin.....		
»	Juan Burgos.....		
»	Vicente Coronado.....		
»	Francisco Carrillo.....		
»	Félix Rodriguez Vicioso.....		
»	Dionisio Lobo.....	C. Alcánt	C. Alcánt
Sarg. 1.º	Juan Calduch.....		
Cabo 1.º	Tomás Pon Naspleda.....		
Otro.	Antonio Garea Herrera.....		
Otro.	Julian Cerero García.....		
Otro.	Eulogio Navarrete Fernandez.....	C. Alcánt	C. Alcánt
Otro.	Lorenzo Abril Zuo.....		
Otro.	Castor Hernandez Yepes.....		
Soldado.	Cirilo Montolin Belmonte.....	Mendig.ª	Mendig.ª
Sarg. 2.º	José Lopez Morcillo.....		
Soldado.	Bonifacio Armero.....		
»	Inocencio Lopez.....		
»	Vicente Velasco.....		
»	Manuel Costa.....	Barcelona	Alcolea.
»	Claudio Sanchez Sanchidrian.....		
»	Leandro Gaubez Lahoz.....	Alcolea..	Alcolea.
Cabo 1.º	Luis Nuñez Oliva.....		
Soldado.	Cayetano García.....	Madrid..	Alcolea.
»	Juan Pinedo Galvez.....		
»	Mariano Leon.....	Caz. Béjar	Alcolea.
»	Luis Martinez.....		
»	Ramon Artiaga.....	C. Alcánt	Alcolea.
»	Vicente Rivas Fernandez.....		
Cabo 1.º	Jaime Abañosa Espinell.....	Madrid..	Alcolea.
Soldado.	Victor Miguel Gaitero.....		
»	Pablo Delgado Sanchez.....	C. Reus..	C. Reus.
»	Pablo Delgado Sanchez.....		

CLASES.	NOMBRES.	Cuerpos de que proceden.	Cuerpos á que se destinan.
Soldado.	Pascual Ros.....	C. Alcánt	C.º Reus.
»	Antonio Mora Boncilla.....		
»	Marcelino Piqueras.....	Madrid ..	
»	Mateo Varela Pozas.....		
»	Juan Barbero.....	Barcelona	Caz. Santaner.
»	Julian Diaz Guerra.....		
»	Andrés Cabrera.....		
»	Feliciano Mediavilla.....		
»	Manuel Castaño Baño.....		
»	Julian Martin Delgado.....		
»	Eugenio Mateos.....		

Direccion general de Infanteria.—5.º Negociado.—Circular número 133.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 22 de Marzo último, me dice lo que copio:

«Excmo. Sr: El Presidente del Consejo Supremo de la Guerra, en 18 de Enero próximo pasado, dijo á este Ministerio lo que sigue:—Por orden de 5 de Setiembre último se remitió á informe á este Consejo Supremo la adjunta comunicacion del Capitan General de Castilla la Nueva, fecha 22 de Agosto anterior, en la que manifiesta que en los casos que hasta ahora hubiesen ocurrido en que los jueces ordinarios se le habian dirigido pidiendo la encarcelacion de algunos Jefes y Oficiales, habia dispuesto pásasen á las prisiones militares á su disposicion, tanto para evitar los gastos que pudieran ocasionarles en la carcel pública, cuanto por que no se encuentren confundidos con los demás presos, como indudablemente se habia de verificar con la mayor parte en que sus cortos haberes no les permiten hacer gasto ninguno; en cuya virtud pide se dicte una medida general para evitar cualquier conflicto que pudiera ocurrir; y pasada á los fiscales, espusieron el militar en 1.º de Diciembre último, suscrita por el togado en 13 del mismo, lo que sigue: «El Fiscal militar no halla inconveniente en que se apruebe lo dispuesto por el Capitan General de Castilla la Nueva y en tal concepto podria resolverse en general la misma consulta, toda vez que la planteada unificación de fueros ha de producir en lo sucesivo

repetidos casos de aplicacion de lo que ya está dispuesto por diferentes resoluciones: los Oficiales encausados por la jurisdiccion ordinaria mientras estén privados de la libertad por consecuencia de las causas á que les sujete el desafuero, deben permanecer en las prisiones militares para que no vivan confundidos con los presos comunes, como sucederia siempre que por falta de recursos no pudieran costearse un cuarto ó habitacion independiente en las cárceles públicas; asi está determinado y debe reiterarse en órden especial. La jurisdiccion ordinaria no puede tener reparo en tan acertada medida, porque la debe ser indiferente el tener que acudir á una ú otra prision á recibir las declaraciones, siempre que tenga la seguridad de que los presos están bien custodiados y de que el cometido de los funcionarios del órden judicial civil no hallaba obstáculo alguno por parte de los encargados de las prisiones militares, que obedecerán los autos ó providencias en que se acuerde la prision de un reo militar, puesto que han de obtener la confirmacion de la autoridad de que inmediatamente dependa el individuo y convendrá por lo tanto que la resolucion de la presente consulta se circule por el Ministerio de la Guerra á todas sus dependencias, para que en las prisiones militares no encuentren dificultades perjudiciales á la pronta administracion de justicia los representantes de la ordinaria, y les sean guardadas las consideraciones debidas á su clase. En cuanto á la de tropa, si los delitos por que son procesados sus individuos merecen pena leve, podrán sufrir la prision en los cuarteles; pero si se les impone pena afflictiva, entonces deberán pasar á las cárceles públicas, puesto que no podrian continuar en el cuerpo á que pertenecian conforme á lo determinado en la real órden de 10 de Enero de 1864. Y conforme el Consejo con lo espuesto por sus fiscales, ha acordado lo manifieste así á V. E. para la resolucion conveniente. Conforme en un todo el Regente del Reino con lo propuesto por el citado Consejo Supremo de la Guerra, ha tenido á bien disponer que se circule la acordada del mismo, como lo verifico de órden de S. A. á todas las autoridades dependientes de este Ministerio para el debido cumplimiento.»

Lo que transcribo á V... para su noticia y la de los individuos del cuerpo de su mando. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 11 de Abril de 1870.—CÓRDOVA.

ORGANIZACION.

Los Jefes de los cuerpos á que hubieran pertenecido los individuos que se espresan á continuacion, se servirán remitir con la brevedad posible al 3.^{er} Regimiento Artillería á pié todos los documentos correspondientes á los mismos, cerrados por la fecha de su baja.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	FECHA DE SU ALTA.		
		Dia	Mes.	Año.
Caz. de Figueras	Pedro Espiga Serrano.....	1.º	Febrero.	1870
	Juan Medina Calle.....	1.º	Id.	Id.
	Baldomero Calle Olloa.....	1.º	Id.	Id.
	Marcial Carcanis Zuarte.....	1.º	Id.	Id.
	Santiago Fernandez Angulo.....	1.º	Id.	Id.
	Simeon Guerrero Correllano.....	1.º	Id.	Id.
	Mariano Fuentes Abad.....	1.º	Id.	Id.
	Antonio Lorenzo Ballesteros.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Barcelona	Benito Navarro Barros.....	1.º	Id.	Id.
	Eduardo Pascual Llorente.....	1.º	Id.	Id.
	Juan Pastor Gonzalez.....	1.º	Id.	Id.
	José Laborda Lozano.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Madrid..	Fermin Rodríguez Vicente.....	1.º	Id.	Id.
	Manuel Martinez Sanchez	1.º	Junio.	1869
	Pedro Redondo Prieto.....	1.º	Febrero.	1870
Id. de Arapiles..	Antonio Revuelta Lopez.....	1.º	Id.	Id.
	Ceferino Rodríguez García.....	1.º	Id.	Id.
	Froilan Suarez Castro.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Alcántara	Ramon Gonzalez Vazquez.....	1.º	Id.	Id.
	Isidoro Brios Martinez.....	1.º	Id.	Id.
	Sebastian Prieto Capote.....	1.º	Id.	Id.
	Francisco Balax Diaz.....	1.º	Id.	Id.

PROCEDENCIA.	NOMRRES.	FECHA DE SU ALTA.		
		Dia	Mes.	Año.
Caz. Alcántara..	Ramon Marty Lopez.....	1.º	Febrero.	1870
Reg. San Quintin núm. 32..	Estéban Gonzalez Estéban.....	1.º	Id.	Id.
	Sabas Gonzalez Alonso.....	1.º	Id.	Id.
	Tomás Escribano Espinosa.....	1.º	Nov.	1869
	Julian Navas Ramirez.....	1.º	Febrero.	1870
Id. de Cantabria	Gabriel Otomuzo Abad.....	1.º	Id.	Id.
	José Robres Martinez.....	1.º	Id.	Id.
	Gregorio Blanco Mabella.....	1.º	Id.	Id.
Caz. de Mendi-gorria.....	Pedro Tejada Cerea.....	1.º	Id.	Id.
	Tomás Madrona Crespo.....	1.º	Id.	Id.
	Pedro Corredor Huertas.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Vergara..	Francisco Fernandez Cachaza.....	1.º	Id.	Id.
	Juan Gonzalez Solo.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Béjar....	Sinforiano Lopez Martinez.....	1.º	Id.	Id.
	José Cantos Fernandez.....	1.º	Junio.	1869
Caz. de Reus...	José Fernandez Alés.....	1.º	Febrero.	1870
Reg. de Asturias	Aquilino Saez Cubero.....	1.º	Mayo.	1869
	Valentin Blanco Badía.....	1.º	Febrero.	1870
	Baldomero Villarea Martinez.....	1.º	Nov.	1869.
Id. Infante.....	Juan Zucarpa Lopez.....	1.º	Id.	Id.
	Segundo Chicharro Moreno.....	1.º	Febrero.	1870
	José Hernandez Garrido.....	1.º	Mayo.	1869
Id. de Leon....	Antonio Pelegri Lopez.....	1.º	Id.	Id.
	Joaquin Diaz Fernandez.....	1.º	Id.	Id.
Id. Constitucion	Juan Pastra Martinez.....	1.º	Id.	d.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	FECHA DE SU ALTA.		
		Día	Mes.	Año.
Reg. del Rey...	Antonio Leucas Muñoz.....	1.º	Mayo.	1869
	Isabelo Mateo Quintana	1.º	Id.	Id.
Id. de Búrgos...	José Muñoz Bravo.....	1.º	Id.	Id.
Id 1.º Ingenieros	Donato Lopez Fernández.....	1.º	Nov.	Id
Procedentes del arma de Infantería se ignora el Regimiento donde pertenecian..	Francisco Grino Moreno.....	1.º	Mayo.	Id.
	Elías Zamora Meaza	1.º	Id.	Id.
	Juan Gomez Ramos	1.º	Id.	Id.
Caz. de Alcolea.	Raimundo Obregon Ibañez.....	1.º	Febrero.	1870
Reg. Rey.....	Sebastian Pardo Lopez.....	1.º	Nov.	1869
	Anastasio Ramirez Panadero.....	1.º	Id.	Id.
	Fermin Polo Rodriguez.....	1.º	Id.	Id.
	Marcelino Pequeño Viejo.....	1.º	Id.	Id.
Id. Infante..	Nicolás Picazo García.....	1.º	Id.	Id.
	Angel Sanchez Barra	1.º	Febrero.	1870
	Manuel Herma Queiro.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Zaragoza.	José Sanchez Ahumada	1.º	Mayo.	1869
Id. de Mallorca.	José García Alvarez.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Gerona..	Francisco Luna Meneses.....	1.º	Id.	Id.
	José Perez Ortiz	1.º	Id.	Id.
Id. de Luchana.	José Lopez Muñoz.....	1.º	Id.	Id.
	Francisco Cañada Dama.....	1.º	Id.	Id.
	Dionisio Casado Leonardo.....	1.º	Junio.	Id.
Id. Constitucion	Juan Reche Molina	1.º	Mayo.	Id.
	Agapito Pablo Segovia.....	1.º	Junio.	Id.
	Estéban García Guijuelo.....	1.º	Id.	Id.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	FECHA DE SU ALTA.		
		Día	Mes.	Año.
Reg. Constituc.	Bernardo Rivas Folguera.....	1.º	Junio.	1869
Id. de Asturias.	Indalecio Fernandez Cortes.....	1.º	Mayo.	Id.
Id. San Quintin.	Juan Rodriguez Garcia.....	1.º	Febrero.	1870
Id. de Búrgos...	Juan Fernandez Guerrero.....	1.º	Mayo.	1869
Id. de Málaga..	Francisco Rosas Martin.....	1.º	Id.	Id.
	Gabriel Nuñez de Prado.....	1.º	Junio.	Id.
Caz. de Madrid.	Manuel Gonzalez Fernandez.....	1.º	Mayo.	Id.
	Severiano Herranz Pinto.....	1.º	Febrero.	1870
Reg. S. Quintin	Manuel Martinez Vaquerizo.....	1.º	Id.	Id.
Reg. de Málaga.	José Lopez Carmona.....	1.º	Mayo.	1869
	Lúcas Jimenez Sanchez.....	1.º	Mayo.	Id.
	Agustin Guerra Rodriguez.....	1.º	Id.	Id.
	Juan Hernandez Garcia.....	1.º	Id.	Id.
	Bartolomé Lopez Moreno.....	1.º	Junio.	Id.
	Victor Martinez Hernandez.....	1.º	Id.	Id.
	Fernando Prierá de la Parra.....	1.º	Id.	Id.
	Zoilo Sansegundo Galindo.....	1.º	Id.	Id.
	Rafael Arroyo Montes.....	1.º	Id.	Id.
	José Garcia Vaquerizo.....	1.º	Febrero.	1870
Caz. de Barce- lona.....	Benito Cerezo Sanchez.....	1.º	Id.	Id.
	Esteban Bernardo Garcia.....	1.º	Id.	Id.
	Ignacio Castaño Rayado.....	1.º	Id.	Id.
	Juan de la Cruz Martin.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Talavera.	Meliton Lozano Serrano.....	1.º	Mayo.	1869
Id. de Chiclana.	Gregorio Tejera Ibañez.....	1.º	Id.	Id.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	FECHA DE SU ALTA.		
		Día	Mes.	Año.
Caz. de Figueras	Gregorio Martinez Aparicio.....	1.º	Febrero.	1870
	Luis Ortega Diaz.....	1.º	Id.	Id.
	Felipe Fernando Castro.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Arapiles.	Juan Garcia Gonzalez.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Vergara..	Antonio Diez Fernandez.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Béjar....	Francisco Arjonilla Martos.....	1.º	Mayo.	1869
	Gaspar Centeno Molina.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Alcántara	Juan Sanchez Diaz.....	1.º	Febrero.	1870
	Nicolás Mira Lago.....	1.º	Id.	Id.
	Pio Adan Diaz.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Reus.....	Bautista Abella Solsona.....	1.º	Id.	Id.
	Felipe Chicano Martínez..	1.º	Id.	Id.
Id. de Alcolea..	Dionisio Velasco Matrian.....	1.º	Id.	Id.
	Gregorio Paris Ansó.....	1.º	Id.	Id.
	Francisco Guillen Masnar.....	1.º	Id.	Id.
Id. de Mendigoria.....	Juan Andreu Tudela.....	1.º	Id.	Id.
	Antonio Morcillo Girado.....	1.º	Febrero.	Id.
	Francisco Urbano Gomara.....	1.º	Nov.	1869

Dirección general de Infantería.—7.º Negociado.—Circular número 134.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 1.º del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de Puerto Rico lo que sigue:—He dado cuenta al Regente del Reino de la instancia cursada por V. E. en 6 de Julio del año próximo pasado, del soldado del Batallón Infantería de Puerto Rico núm. 4, Francisco Lopez Moral, en solicitud de que se le considere como vo-

luntario con premio, y enterado del escrito de V. E. que remite al cursar dicha instancia manifestando que dicho individuo como otros de ese ejército y procedentes tambien del Depósito de Málaga que se encuentra en el mismo caso, sentaron plaza en 27 de Febrero del año próximo pasado, fecha posterior á la de 20 del mismo en que se publicó el decreto concediendo premio de enganche á los que sentaran plaza voluntariamente, y que si en sus filiaciones no se hizo constar, fué por que no habia llegado el Decreto á noticia del Comandante del Depósito de Málaga, que fué el que les filió, y se sujetó á lo que habia mandado con anterioridad á la citada fecha S. A. de conformidad con el Consejo de Redenciones y enganches, ha tenido á bien resolver que en atencion al caso en que se encuentran Francisco Lopez Moral y los de la misma procedencia que se hallan en idénticas circunstancias, se les admitan los compromisos que deseen contraer, siempre que reunan las condiciones necesarias al objeto y que hayan sentado plaza antes de la fecha en que los Jefes de los cuerpos acusaren al Consejo de Redenciones el recibo de la circular núm. 95 espedida por el mismo y á partir desde el dia en que firmen la nota en su filiacion los interesados, que será precisamente la de 31 de Enero último, fecha anterior á la de suspension del enganche y reenganche.—De órden de dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que he dispuesto se publique en el MEMORIAL del arma para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 16 de Abril de 1870.

Córdoba.

ORGANIZACION.

El Teniente Coronel primer Jefe del primer batallon del Regimiento de Africa, con fecha 7 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El dia 5 del actual á las cinco de su tarde, por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General de Aragon embarqué en tren exprés para esta ciudad con el primer batallon del Regimiento infanteria de Africa número 7 de mi mando. A mi llegada á Lérida se me previno por el Sr. Brigadier Gobernador militar de ella de órden del Excmo. señor Capitan General de este distrito continuasé mi marcha con el batallon sobre Barcelona y que á toda costa penetrase en ella, verificándolo así hasta en las inmediaciones de San Andrés de Palomar pues

por las noticias que adquirí sobre el camino, sabia que este se encontraba en rebelion. Detenido el tren como unos 300 metros antes de llegar, hice desembarcar la fuerza y dispuse un reconocimiento sobre el pueblo, del que resultó ser cierto cuanto me habian informado. En este punto recibí nueva órden telegráfica comunicada por el mismo Gobernador militar de Lérida previniéndome de nuevo, de órden del Excmo. Sr. Capitan General de Cataluña, que por la via continuase mi marcha y entrase en Barcelona. En su consecuencia me posesioné de la estacion de San Andrés y no siendo posible continuar en el tren, por la quema de tres puentes que habian hecho los sublevados, desembarqué caballos y equipajes de Oficiales y continué la marcha por el camino de la via, segun se me mandaba. Durante esta operacion y en mi marcha hasta esta ciudad tuvo el batallon que sufrir un horroso fuego que se le hizo desde casas, pajares, y cuantos terrenos ventajosos pudieron ocupar los revoltosos, lo cual unido á un temporal fuertísimo de agua y viento me obligó invertir tres horas hasta llegar á esta, tanto por tener que estar rechazando el fuego que nos hacian, quanto que habiendo como llevo dicho sido quemados tres puentes de dicha via, hubo que hacer el desfile individualmente por encima de los rails y maderos humeantes, en un constante equilibrio y sin poderme separar de la via por no poder aprovechar el terreno á derecha é izquierda, por ser sembrados y huertas cavadas y labrados, que por el fuerte temporal de aguas se hacia el terreno impracticable é intransitable. El pueblo de Clot, que está en la línea igualmente, se hallaba en rebelion y tenia formadas varias barricadas, una de ellas de bastante consideracion enfilaba el camino de la via y carretera de Barcelona, teniendo que desalojarlos; pero no siéndome posible la destruccion de ella por estar hecha con grandes maderos enterrados con bastante profundidad, y cuya operacion era muy larga imposibilitándome mi pronta entrada en Barcelona segun repetidamente se me habia prevenido. Me cabe la satisfaccion, Excmo. Señor de asegurar á V. E. que este batallon ha manifestado un valor y serenidad propio del Ejército Español y de su buena disciplina en esta jornada, pues ni la excesiva lluvia ni el aire, ni el fuego tan nutrido y constante que los sublevados le hicieron en las horas que llevo dicho, les arredró ni les hizo de-

caer un momento su espíritu y entusiasmo, que demostró con una serenidad estóica atendiendo y combatiendo á los enemigos y prestando todo auxilio á los heridos, á quienes habia que conducir sin camilla ni otros auxilios, no habiendo tenido más pérdidas que el equipaje de algunos Oficiales, incluso el mio. Cinco heridos, tres de ellos graves y cuatro contusos, cuya relacion tengo el honor de adjuntar á V. E., hemos tenido que lamentar. La de los enemigos debe de haber sido de consideracion habiéndose visto sobre la marcha cinco muertos y las mas que deben habersele causado por el sostenido fuego que se les hizo y con el cual se les contuvo. El Coronel Comandante 2.º Jefe D. Juan Galindo, haciendo cumplir mis órdenes y dando las suyas á los Capitanes D. Manuel Fernandez y Don Juan Castel con sus compañías á vanguardia el primero y cubriendo la retaguardia el segundo, han llenado cumplidamente sus deberes y mis deseos, como igualmente los demás señores Oficiales y clases sosteniendo el fuego con toda serenidad. El joven D. Julio Galindo que desde el año 1862 obtuvo la gracia de cadete sin que hasta ahora haya podido ingresar en el arma, salió voluntariamente desde Zaragoza y ha sostenido el fuego en las guerrillas, y cuando por la rotura de los puentes no pudieron pasar los caballos de los Jefes se internó con ellos por entre los sublevados sin mas auxilio que el de los dos asistentes, saliendo uno de estos contusos y herido mi caballo, probando en ello el espíritu militar que lo anima y un verdadero valor. El armamento ha sufrido algunas imperfecciones é inutilizado algunos por las balas que en ellos han dado como tambien los capotes en los heridos y por efecto de las lluvias y barro han desmejorado bastante. Lo que tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. á los fines que considere convenientes.» Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona, etc.—Excmo. Sr. El Teniente Coronel primer Jefe.—Miguel Gravina.—Excmo. Sr. Director General del arma.

RELACION QUE SE CITA.

CLASES.	NOMBRES.	CLASIFICACIONES.
Sarg. 2.º	Cárlos Coyuduras Villamayor.	Herida en la parte superior y posterior del muslo derecho.—Grave.
Corneta.	Antonio Pallares.....	Herida en la parte superior y posterior de la columna vertebral.—Grave.
Soldado.	Francisco Ventura Rios.....	Herida en la parte anterior y media de la frente.—Grave.
»	Félix Macipe Martinez.....	Herida en la parte inferior del dedo gordo del pié derecho.—Leve.
»	Juan Fernandez Tejada.....	Herida contusa de la parte superior y anterior del brazo izquierdo.—Leve.
»	Feliciano Santos Martin.....	Herida en el tercio medio y esterno del muslo izquierdo.—Leve.
»	José Anes Burrey.....	Herida contusa en la parte media y esterna del antebrazo izquierdo.—Leve.
Sarg. 1.º	D. Alejandro Hernandez Vela.	Herida contusa en la parte anterior y media de la pierna izquierda.—Leve.
Soldado.	Juan Alacin Lopez.....	Herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.—Leve.

Barcelona 6 de Abril de 1870. El Coronel 2.º Jefe, Juan Galindo y Coso.—V.º B.º El Teniente Coronel 1.º Jefe, Miguel Gravina.—Hay un sello que dice: Regimiento infanteria de Africa número 7. 1.º Batallon.

CONTESTACION.

He recibido la comunicacion de V. fecha 7 del actual y me he enterado con suma detencion de su contenido.—Ya me era conocida la brillante marcha que ha hecho el batallon por los despachos telegráficos, y tenia la seguridad de que perteneciendo al regimiento

de Africa, cumpliria no solo con su deber, sino que sobrepujaria á él.—El parte de V. me lo confirma y me llena de orgullo y satisfaccion mandar cuerpos tan distinguidos que saben mantener el honor de la bandera á tan grande altura, y con tanta abnegacion y resolucion defienden la libertad y el órden contra toda clase de enemigos.—No deje V. de recomendar muy eficazmente al jóven D. Julio Galindo al Excmo. Sr. Capitan General de Cataluña, en la inteligencia de que si aquella superior autoridad no le propusiese para que se le confirme la gracia de Cadete, yo le recomendaré al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.—Reunirá V. á todos los señores Oficiales, y separadamente á los sargentos, y á unos y otros les dará mis afectos, y las gracias en nombre de la Infanteria y de la Pátria: asi como yo se las doy á V. muy particularmente por la energia y acierto con que ha dirigido la marcha del Batallon cumpliendo las órdenes del Capitan General.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 12 de Abril de 1870—
CÓRDOVA.

Con esta fecha digo al Coronel del Regimiento de Africa lo siguiente:—Hoy contesto á la comunicacion que me dirige el Teniente Coronel del 1.^{er} Batallon de ese regimiento desde Barcelona con fecha 7 del actual dándome cuenta de las operaciones practicadas en su marcha desde Zaragoza á Barcelona en los dias 5 y 6 del corriente.—Aquel batallon se ha portado con la bizarría que ese Regimiento tiene acreditado y siendo atacado por fuerzas superiores ha tenido algunos heridos.

A este objeto se dirige como V. S. sabe toda mi atencion y cuidado: en su consecuencia encargo á V. S. un interés decidido en atender á la curacion de esos valientes que han vertido su sangre en defensa del órden y de la libertad y que merecen toda clase de sacrificios por parte de sus Jefes y compañeros y de los que me dará frecuentes noticias. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Abril de 1870.—CÓRDOVA. ■

Lo que he dispuesto se publique en el MEMORIAL para conocimiento de todos los individuos del arma.

4.º NEGOCIADO.

Rectificacion.

Por una equivocacion involuntaria, al recordarse á los cuerpos por medio del suelto inserto en el MEMORIAL del arma de 2 del actual, la pregunta hecha anteriormente acerca de la situacion del soldado procedente del Regimiento de Galicia núm. 19, Francisco Viola Tobar, se dijo que esto habia tenido lugar en el MEMORIAL de 5 de Noviembre del año último núm. 40, en vez de decir que fué en el de 24 de Setiembre del mismo año núm. 35, haciéndose esta rectificacion para los efectos consiguientes.

Los Sres. Jefes de los cuerpos y los de las comisiones de reserva, se servirán manifestar á esta Direccion General, si en los suyos respectivos sirve ó ha servido el sargento primero José San Juan Barrios y en uno ú otro caso espresarán su ulterior destino ó situacion.

6.º NEGOCIADO.

Los Sres. Coroneles de los regimientos, primeros Jefes de los batallones de cazadores y comisiones de reserva se servirán manifestar si pertenece ó ha pertenecido á los suyos respectivos el soldado procedente de la emigracion Ramon Barberá.

7.º NEGOCIADO.

A propuesta del Coronel del regimiento de la princesa núm. 4, S. E. apruebá que sea director de todas las academias del mismo el Teniente Coronel D. Juan Bellido y Montesinos, encárgandose de la de Oficiales; de la de sargentos el Capitan D. Félix Gomez, y de la de cabos el Ayudante D. Ignacio Falgueras.

Asimismo se ha servido aprobar la propuesta hecha por el Coronel de Zaragoza núm. 12, á favor del Teniente Coronel D. Victor Pardo y Saavedra, para la direccion de las academias del cuerpo y desempeño de la de Oficiales.

ANUNCIO.

CARTILLA PARA LA ENSEÑANZA EN TODAS LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA Y NORMALES DE LA NACION, DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA PROMULGADA EL DIA 6 DE JUNIO DE 1869, dispuesta en diálogo y adiccionada con breves nociones de derecho político para su mejor y fácil inteligencia y esplicacion, por la redaccion del Periódico de Instruccion publica *El Magisterio Español*.

Este libro que dedicamos á los Maestros de Instruccion primaria, llena cumplidamente lo dispuesto acerca de la enseñanza obligatoria de la Constitucion en las escuelas, habiendo puesto un especial cuidado en ajustarnos lo mas posible en las preguntas y respuestas de que está formado á su texto literal, por creerlo así indispensablemente para evitar que alterándose las palabras de unos en otros se varíe su espíritu, sin que por eso hayamos perdido ocasion de aclarar el sentido cuando lo hemos creido necesario, poniéndolo al alcance de todos. La cartilla que publicamos, forma un tomo de 64 páginas en 8.º francés, de esmerada impresion y tipos elegidos para la mas fácil lectura y con caracteres para distinguir las preguntas y las respuestas.—Precios en rustica francos de porte: Un ejemplar, real y medio; 12, 16; 25, 34; Los ejemplares encuadernados aumentan un real más cada uno. A los libreros y suscritores á *El Magisterio Español* y en los pedidos de algunas consideracion, se les harán dentro de los precios marcados el descuento oportuno. Los pedidos pueden hacerse directamente á la administracion de este periódico, *Olivo 11, principal*, remitiendo al propio tiempo su importe en libranza del giro mútuo ó sellos de correo.

ORGANIZACION.

El Capitan graduado Teniente del regimiento infantería de Zaragoza D. Antonio Zabala, que en Noviembre último fué nombrado con una corta fuerza para auxiliar á la autoridad civil en unos reconocimientos que iba á hacer de algunos pueblos y sitios de la Rioja Alavesa, me ha remitido una Memoria de las operaciones practicadas en su comision.

Me es muy grato consignar en el MEMORIAL la satisfaccion que me

produce el ver á los Oficiales del arma ocupados con aprovechamiento propio y del servicio en esta clase de trabajos que forman la educacion militar del oficial y le preparan para el desempeño de altos puestos en la milicia: por lo que juzgando que dicha Memoria llena perfectamente el fin militar que su autor se ha propuesto he dispuesto se inserte en el MEMORIAL del arma como debida recompensa al celo y aplicacion del Teniente Zabala y ejemplo digno de ser imitado por sus compañeros que desempeñen comisiones análogas.

MEMORIA QUE SE CITA.

Noticia ligera sobre algunos puntos de la Rioja Alavesa, recorridos por las secciones de tiradores del regimiento infanteria de Zaragoza en Noviembre y Diciembre de 1869.

El dia 27 de Noviembre de 1869, las secciones de tiradores del regimiento infanteria de Zaragoza número 12 fueron nombradas por el Excmo. Sr. Capitan General de las Provincias Vascongadas y Navarra para acompañar y auxiliar al Sr. Secretario del gobierno civil de la provincia de Alava, comisionado por el Ilmo. Sr. Gobernador para visitar varios pueblos de la provincia y examinar algunos locales sospechosos donde se decia existir ocultos depósitos de armas.

Dicha fuerza debia al salir de Vitoria dirigirse por la via férrea que pasando por Miranda y Logroño, continúa á Zaragoza y Madrid, dejar dicha via en la estacion de Cenicero, y cambiando de direccion pasar el Ebro é internarse en la comarca conocida con el nombre de Rioja Alavesa, donde importaba á la autoridad superior civil de la provincia que se practicaran las ya citadas visitas é inspecciones, y donde por lo tanto debia la fuerza prestar sus servicios.

La Rioja Alavesa, territorio situado en la parte meridional de la provincia de Alava, comprende la antigua Sonsierra de Navarra y algunas otras villas; en estension es proximamente de unos 480 kilómetros cuadrados, siendo en longitud de unos 45 kilómetros en direccion de N. O. á S. E. desde la orilla del Ebro cerca de Salinillas hasta los confines de Navarra en la parte inmediata á Labraza, y en latitud en direccion opuesta de unos 11 kilómetros desde las sierras de Toloño hasta el Ebro. Está comprendida entre la sierra de Toloño que la separa del resto de la provincia y que desde la orilla izquierda del Ebro en la parte mas septentrional de la comarca sigue una direccion de N. O. á S. E. hasta los montes de Cripán, donde se inclina algunos grados al E. internándose en Navarra; por E. y S. se halla limitada por la provincia de Navarra y el Ebro en una direccion de N. á S. desde

la desembocadura del Piraón y las conchas de Haro, siguiendo de N. O. á S. E. desde Haro y San Vicente, hasta encontrar los confines en la provincia de Navarra y trazando algunas curvas en esta dirección, completa el resto de sus límites; dentro de ellos se hallan sin embargo los pueblos de San Vicente, Rivas, Briñas, Aválos y algun otro pertenecientes á la provincia de Logroño.

El terreno en declive suave desde la falda de la sierra es marcadamente ondulado y cortado por algunos barrancos de muy poca profundidad; á escepcion de algunos pequeños espacios areniscos es cultivable en su mayor parte y produce trigo, cebada, algun aceite, sobre todo se recoge una gran cosecha de vinos que se conservan en cuevas ó bodegas de las que hay muchas en casi todos los pueblos.

Hay en la sierra de Toloño, sitios bastante poblados de boj, encinas, álamos, robles y otros arbustos y puede por lo tanto extraerse de ella bastante cantidad de leña y madera, la proximidad de esta sierra proporciona á la comarca la ventaja de hallarse regada por multitud de arroyos afluentes unos de otros y estos del Ebro.

Se pasa la sierra de Toloño por los puertos de Rivas al E. de la Bastida, de Herrera al N. E. de Samaniego, por el cual pasa la carretera de Logroño á Vitoria, y sucesivamente en dirección á Navarra por las de Recilla, Toro y Bernedo.

La línea férrea sigue la orilla derecha del Ebro pero sin tocar en la Rioja Alavesa donde no tiene estacion alguna.

La carretera que une á Logroño en Vitoria, entra en la Rioja Alavesa por sus límites en Navarra; dejando á la derecha á Oyon y á la izquierda á Laserna, pasa por el caserío de Asa por la Guardia, deja á la izquierda á Páganos y Leza pasa por la venta de este nombre y atraviesa la sierra de Toloño por el puerto de Harera continuando por el resto de la provincia hasta la capital; en su curso por la Rioja Alavesa y prescindiendo de algunas curvas que traza, sigue una dirección dominante de N. á S. próximamente desde el puerto de Harera hasta la Guardia inclinándose aquí algunos grados: al O. parten de ella dos caminos desde el caserío de Asa, uno á Oyon y otro á Sanciego, y cinco desde la Guardia que conducen el uno al Villar de Alava, Crispan y otros varios pueblos, otro á Bernedo, pasando la sierra por el puerto de este nombre, y los restantes á Navarides, el Ciego y la Puebla de la Barca.

Otra carretera que parte asimismo de Logroño, sigue la orilla derecha del Ebro, por la provincia de Logroño; pasa dicho rio por un puente cerca de Haro, entrando en la Rioja Alavesa y continúa hasta

Zantreña, donde se divide en dos, una á Vitoria y otra á la provincia de Vizcaya.

Las dos carreteras citadas, se unen por otra que partiendo de la primera muy cerca de la venta de Leza, pasa por Samaniego y Avalos deja á la izquierda á Villanueva y San Vicente pasa por la Bastida y cerca de Briñas se une á la segunda de las anteriormente citadas: sigue proximamente una direccion de E. á O. con alguna inclinacion al N. y parten de ella varios caminos, uno desde Samaniego á Villabuena y Baños, otro de Avalos á Peciñas, otro de La Bastida al puerto y pueblo de Rivas, y le atraviesa otro desde San Vicente al citado puerto.

Otro camino une asimismo los dos primeros partiendo del segundo cerca de Cenicero: pasa el Ebro por el puente del Ciego, pasa asimismo por el pueblo de este nombre, deja á la derecha á Navaridas y pasa por el pueblo y venta de Leza, uniéndose al primero en dicha venta.

Otro camino conduce desde el Ciego á la Puebla de la Barca, otro de Labrasa á la Moreda y Oyon, otro desde este último á Yeúra, y en fin, todos los pueblos comunican entre sí por caminos carreteros muchos de ellos.

Dentro de los límites de la comarca, hay cuatro puentes sobre el Ebro, uno cerca de Haro, otro delante de San Vicente, otro entre el Ciego y Cenicero, y el último delante de la Puebla de la Barca.

Los vados mas notables y permanentes, son el de Tronco-Negro á unos dos kilómetros al S. E. de la desembocadura del Najerilla, y que en 1834 pasaron las tropas carlistas para atacar á Cenicero, el de la Oliva, entre el Puente del Ciego y la puebla de la Barca, y que á causa del asiento en piedra que por esta parte tiene el rio no es transitable para las caballerías, y el de Escobosa cerca de Asa que es el mas fácil de todos.

En esta comarca pueden las tropas encontrar por algun tiempo recursos de todas clases, y muy en particular abundancia de leña, agua y muchos almacenes de vinos del pais; hay molinos y hornos de pan en en casi todos los pueblos ó sus inmediaciones, como tambien depósitos de trigos y harinas; hay tambien algunas hortalizas y rebaños de ganado lanar, los pueblos aunque pequeños algunos de ellos, la mayor parte ofrecen capacidad y comodidades para el alojamiento y acantonamiento de tropas, ademas de hallarse poco distantes entre si, sus comunicaciones son muchas y fáciles; hay caballos de silla y no muchos carros, efecto de su poca aplicacion en algunos sitios por las ondulaciones y accidentes del terreno.

(Se continuará.)